Madrid, 13 de octubre de 2020.

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A., (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En relación con la oferta recibida sobre el activo de la sociedad y su aceptación que fue comunicada al mercado mediante la publicación de Otra Información Relevante los días 23 de junio de 2020 y 14 de julio de 2020, la Sociedad pone en conocimiento que, el día 7 de octubre, se ha suscrito contrato privado, sujeto a condición suspensiva, de compraventa de cosa futura por importe de 17 millones de euros, en relación con los derechos que ostenta la sociedad relativos al inmueble sito en, Madrid, calle Cavanilles número 58 de Madrid. El comprador es la entidad "Edificio Cavanilles 58, S.L.U".

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración
DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.